

ACTA 01/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 01/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes trece de enero del año dos mil veinte, para celebrar la Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada; Como **DIRECTORES SUPLENTE:** el señor Edwin Asael Ramírez Guardado nombrado por el Ministerio de Turismo, Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación, Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°01/2020, a las ocho horas del día trece de enero del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa todos Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el señor Edwin Asael Ramírez Guardado, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 01/2020

La Agenda 01/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 31/2019. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Convenio Interinstitucional con Imprenta Nacional.

La Directora Presidenta hace de conocimiento de la Junta Directiva que en reunión sostenida con el Ing. Victor Manuel Portillo Ruiz, Director General de la Imprenta Nacional le manifestó su interés por realizar un Convenio Interinstitucional que beneficia a ambas partes y que contribuirá en el crecimiento mutuo; Asimismo, se recibió nota sobre dicho convenio, donde se aclara que una vez celebrado el convenio, este no tendría exclusividad ya que se realiza sobre la base legal del Art. 4 de la LACAP.

Junta Directiva, quedó informada y aprueba unánimemente se celebre el Convenio Interinstitucional entre la Imprenta Nacional y el Instituto Salvadoreño de Turismo.

6) Resolver sobre la Terminal de Nahuizalco

La Directora Presidenta hizo mención a Junta Directiva, que sostuvo una reunión con el Lic. Paul Steiner, Presidente de CONAMYPE donde solicita que se valore dar en comodato el inmueble que el Instituto Salvadoreño de Turismo posee en Nahuizalco, ubicado frente a la plaza central, el cual desde hace cuatro años ha sido alquilado por CONAMYPE y ellos desean buscar fondos para su reparación. Luego de dicha reunión, la Presidenta comenta que según platica sostenida con el Presidente de CONAMYPE fue a visitar el inmueble de Nahuizalco y corroboró que las condiciones actuales no son óptimas por lo que solicitó a Junta Directiva que se analizará el tema.

Junta Directiva enterada, autorizó dar en comodato a CONAMYPE dicho inmueble, por un plazo de cinco años con las condiciones que se busque la manera de reestablecer el inmueble y demás condiciones que se puedan añadir para mantener el inmueble. **COMUNIQUESE.**

7) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

0

8) Informe sobre estatus de Proyectos Estratégicos

El Ingeniero Daniel Alfonso Nery Maravilla, Jefe de Unidad de Proyectos dió a conocer como se encuentra la situación actual de los proyectos estratégicos del Instituto para el año en curso: Construcción y Mejoramiento del Centro Recreativo Puerta del Diablo, Construcción de Obras de Protección de las zonas susceptibles de la cuenca del río Amayo en el Parque Walter Thilo Deininger, y Construcción de Centro Recreativo Laguna de Apastepeque, donde presentó los retos y compromisos que adquiere la unidad para sacar adelante cada uno de los proyectos, dando como prioridad la Construcción y Mejoramiento del Centro Recreativo Puerta del Diablo donde aún se están gestionando los permisos que hacen falta para poder presentar la documentación completa a OPAMUR.

Los miembros de la Junta Directiva una vez escuchada la exposición, acordaron estar pendientes del siguiente informe.

9) Resolver sobre Lic. Sergio Mauricio Palacios Araujo, para notario AD HONOREM del Instituto Salvadoreño de Turismo

La Directora Presidenta hizo mención que en la Unidad Jurídica de la Institución se cuenta con abogados mas no con notarios y por tal razón propone nombrar al Lic. Sergio Mauricio Palacios Araujo, Jefe actual de la Unidad de Acceso a la Información para que se le otorgue poder especial para que ante los oficios como notario se firmen los contratos de arrendamiento, realizando dicho servicio bajo la modalidad **AD HONOREM** y únicamente para los contratos de arrendamiento para el año en curso.

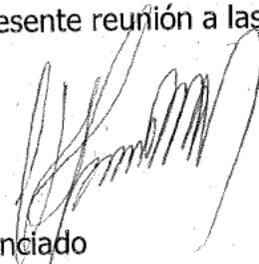
Junta Directiva enterada, autorizó: Otorgar poder especial para que el Lic. Sergio Mauricio Palacios Araujo ejerza como notario **AD HONOREM** para la firma de contratos de arrendamientos del año 2020. **Notifíquese.**

- 10) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación

Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Señor
Edwin Asael Ramírez Guardado
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada

Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores

Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Señorita
Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación